



REGLAS DEL TORNEO 2015

Las reglas PBO se regirán por el siguiente marco filosófico y conceptual a la luz del bien general de todos los niños y niñas.

MISION DE LA LIGA PBO

“Realizar actividades relacionadas al baloncesto y la recreación que ayuden a desarrollar estilos de vida saludable para transformar física, mental y socialmente a las familias participantes.”

I. Reglas Aplicables

Se utilizarán las reglas de la **Federación Internacional de Baloncesto mejor conocida como la Regla FIBA**, excepto las descritas en este reglamento.

II. Reglas Generales

- A. Se jugará con todas las reglas FIBA vigentes al periodo del Torneo PBO 2015, excepto aquellas que excluyan o modifique la liga PBO.
- B. Este reglamento aplicara tanto a los **varones** como a las **féminas** sin distinción de género.
- C. Por acuerdo de ligas y disposición de la Federación de Baloncesto; ningún jugador podrá participar en ligas similares a las nuestras que jueguen en las mismas fechas de nuestro Torneo. Penalidad: confiscación de los juegos jugados por el niño u alguna otra disposición o sanción del Director Torneo.
- D. Saludo Inicial - Antes del comienzo del juego los jugadores saludaran a la fanaticada desde la línea del outside, se cruzan y saludan a sus oponentes, oficiales y dirigentes del equipo contrario.
- E. El equipo ofensivo tendrá treinta (30) segundos para intentar tiro al canasto desde el momento en que obtenga la posesión del balón. Los árbitros indicarán a viva voz cuando resten diez (10) segundos del ciclo de treinta (30) segundos. Todo intento que no toque aro, no cuenta como lance para efectos de los treinta (30) segundos reglamentarios.

- F. La cantidad de tiempo permitido para pasar el balón de la zona de defensa a la zona de ataque será de diez (10) segundos. No habrá nuevo conteo en caso de que la pelota salga fuera de las líneas.
- G. Las Faltas Técnicas se cobraran con un tiro y la bola al lado.
- H. Cualquier jugador o dirigente con dos faltas técnicas directas, queda fuera del juego.
- I. Todo rebote ofensivo le da al equipo con el balón 15 segundos para tirar al canasto.
- J. En los últimos dos minutos de juego (4to Periodo), si un dirigente no ha pedido tiempo en la segunda mitad perderá uno de los tres tiempos que le queda, ósea solo tendrá dos tiempos.
- K. La falta ofensiva se cogerá con los dos pies fuera del semicírculo pintado en la zona de los tres segundos, si y solo si el jugador defensivo tiene una buena postura defensiva. De no haber línea demarcada será una apreciación de los oficiales.

III. Comienzo y Desarrollo del Partido

- A. Los partidos comenzarán a la hora señalada en el itinerario. Si un equipo no está presente en la cancha o no tiene los cinco (5) jugadores para comenzar el partido a la hora señalada en el itinerario de juego se esperará 15 MIN y luego se le procederá a confiscar el partido. Se le aplicará la **Regla III C** penalidad.
- B. Si a la hora de comenzar un partido, un equipo se presenta con un mínimo de cinco (5) jugadores, se procede a comenzar el primer período. Si al comenzar el segundo período, dicho equipo no puede presentar siete (7) jugadores o sea dos (2) que no hayan participado en el primer período se procederá a confiscar el partido y no se esperara.
- C. Si el equipo presenta menos de siete (7) jugadores conlleva una multa de \$50.00 (cincuenta dólares), la cual tendrá que ser pagada antes del próximo juego, de lo contrario no se le permitirá jugar ese partido y esto conlleva una multa adicional de \$50.00 (cincuenta dólares) y la expulsión del Torneo.

- D. Si un equipo se retira de la cancha en forma de protesta y/o antes de que los árbitros confirmen la suspensión del partido, el Director de Torneo podrá aplicar **\$100 de Multa** en la primera ocasión y sanciones que van desde la confiscación del partido, multas o hasta **la expulsión del equipo** del Torneo para la segunda vez que lo haga.
- E. La hoja de carnet debe ser copia pero con la firma original de la liga PBO y que tenga la firma del Director General o el Director del Torneo. NO se aceptarán fotocopias de las hojas de carnet. El Equipo proveerá el carnet en cada juego y proveerá su copia certificada por PBO.
- F. El equipo local tendrá el banco de la derecha de la mesa del anotador, de cara al terreno de juego. El calentamiento se realizará tirando en el canasto opuesto a su banco. El equipo local usará el color blanco si los colores oficiales son iguales o similares.

IV. Formato de Puntuación

- A. En la segunda ronda del Torneo: el récord acumulativo de cada equipo se llevará a base de puntos. Cada equipo tratará de acumular los siguientes puntos:
- tres (3) puntos, distribuidos a un punto por cada periodo ganado en primer, segundo y tercer periodo.
 - tres (3) puntos por ganar el juego
 - un (1) punto por la mayor cantidad de jugadores que anoten
- B. Si el equipo no presenta 10 jugadores al comenzar el segundo período o sea cinco jugadores nuevos en el segundo período el equipo en violación pierde los tres (3) puntos del juego y el punto del tercer periodo.
- a. El juego continuará y el equipo en violación tendrá la opción de ganar el punto de mayor jugadores anotando y el punto del 1er y 2do periodo, siempre y cuando tenga siete (7), ocho (8) o nueve (9) jugadores.
 - b. El equipo con diez o más jugadores tiene asegurado cuatro puntos. Sin embargo deberá cumplir con la regla de participación Secc. V para jugar por el punto de mayores jugadores anotando y el punto del ganador primero y segundo periodo.

- C. Menos de siete (7) será confiscado el juego. Este juego acaba después del segundo periodo jugado. No tiene opción a puntos.
- D. Bonificación: En la segunda ronda del torneo habrá actividades entre las mitades de cada juego para los familiares de los jugadores que ayuden a la acumulación de puntos con valor para desempatar los equipos que estén empatados y definir una posición.
- E. La clasificación para todas las posiciones será en base al total de puntos acumulados en cada juego.

V. Participación de Jugadores

- A. Se utilizará el formato 5-5-2 para la participación de los jugadores; ningún jugador podrá jugar más de 2 periodos. O sea;
- B. Todo jugador podrá jugar un máximo de 2 periodos y un mínimo de un periodo en caso de Equipos con 11, 12 o 13 jugadores.
 - a. Única Excepción: En caso de que el equipo tenga 7, 8 ó 9 jugadores en un juego cualquier jugador puede jugar hasta un máximo de 3 periodos. Pero en este caso el equipo pierde los tres puntos del juego y el punto del tercer periodo.

Sustituciones. No habrá sustituciones en los primeros tres periodos excepto las siguientes condiciones:

- C. Jugadores que estén participando en el tercer periodo y estén en su segundo periodo jugado podrán ser sustituidos pero le cuenta como periodo jugado al jugador que sale y al que entra. El jugador que sale puede entrar por cualquiera de los jugadores que están en cancha.
- D. Cuando un jugador este activo en el juego y tiene que abandonar el mismo por:
 - a. Lesión: se puede sustituir por un jugador que será escogido obligatoriamente por el otro dirigente y no le contara como periodo jugado a dicho jugador escogido.
 - b. Expulsión: se puede sustituir por un jugador que aun no haya jugado o tenga un solo periodo jugado. Si un jugador es sustituido por esta causa no le contara como periodo jugado al que entra. Su dirigente lo escoge.

E. En caso de que un jugador cometa su quinta falta en su primer periodo jugado, este seguirá jugando pero por cada falta adicional será penalizado con una falta técnica, un tiro libre y la bola al lado.

a. Pero un jugador que esté en su segundo periodo jugando y comete su quinta falta personal tiene que salir por un jugador que aun no haya jugado o tenga un solo periodo jugado. Al jugador que entra le cuenta como periodo jugado. De no haberlo el equipo se queda con cuatro jugadores en cancha.

F. En la etapa de las finales con menos de 10 jugadores se confisca el juego.

En caso de confiscación: Se jugará la primera mitad del partido. Todos los niños presentes deben participar de al menos 3min. de juego.

G. Todas las reglas de participación se utilizará en todas las categorías.

Artículo VI. Tiempos del Juego

A. El tiempo de juego será el siguiente:

6 minutos en las categorías

Masculinas: 6-7 / 8 / 9 / 10 / 11

Femeninas: 9-10 y 11-12

7 minutos en las categorías

Masculinas: 12 a 17

Femeninas: 13-14, 15-16, 17-19 años

Tiempo Muerto o Tiempo Fuera (Time Out)

B. Cada equipo tendrá derecho a dos (2) tiempos muertos computables durante la primera mitad y tres (3) tiempos muertos computables durante la segunda mitad.

C. Si un dirigente no ha pedido tiempo en la segunda mitad en los últimos dos minutos del 4to periodo el equipo tendrá solo dos tiempos.

D. Los tiempos muertos no utilizados, no podrán ser trasladados a la próxima mitad o período suplementario.

- E. El tiempo muerto se deberá solicitar en la mesa de anotación.
- F. En él ó los períodos suplementarios (período extra) cada equipo tendrá derecho a un (1) tiempo (Time Out) de un minuto. No será acumulativo a otro período suplementario. Los tiempos acumulados en los períodos regulares se pierden en el tiempo extra.

Tiempo Extra

- G. Cada partido que termine empatado en el tiempo regular, se jugarán los tiempos suplementarios que sean necesarios para culminar el mismo.
- H. Cada tiempo suplementario será de tres (3) minutos en todas las categorías y las sustituciones serán libres.
- I. Los tres puntos del ganador del juego se determinaran al terminar el partido.

Artículo VII. Bonificación por Faltas Personales

- A. Se estará tirando dos tiros en la sexta (6ta) falta acumulada en cada periodo.
- B. En cada periodo las faltas se comienza acumular desde cero.
- C. En caso de tiempo extra las faltas comienzan acumular desde cero.
- D. Antes de la sexta falta colectiva en cada periodo; en caso de una falta a un jugador en intento de tiro fallido, se tiraran dos tiros libres pero en caso de anotar los dos tiros libres el jugador tendrá un tercer intento de tiro libre para anotar.

Artículo VIII. “Coaching Box”

El privilegio del coaching Box de estar de pie en los juegos se pierde luego de una falta técnica directa o indirecta. O sea el dirigente tiene que dirigir sentado luego de una falta técnica a él, su equipo, jugador, asistente o anotador.

Esta regla no aplicara a las faltas técnicas por defensa ilegal.

Artículo IX. Reglas de Defensa

- A. En los primeros tres periodos, la regla de defensa que aplicarán a todas las categorías será la defensa individual (hombre a hombre), en el 4to periodo la defensa será libre. Esta regla tiene una modificación en la categoría 6-7 años (**ver inciso IX F**).
- B. No estará permitido las formaciones en zonas o “zone press” en los primeros tres periodos.

PENALIDAD IX B El equipo en violación tendrá una primera advertencia por período y entregará el balón para saque lateral al equipo en desventaja. A la segunda ocasión que el equipo entre en violación tendrá una falta técnica (un tiro y la bola al lado).

- C. No se permitirán las protestas por la regla de apreciación de la defensa. Un warning por juego y la siguiente será técnica.
- D. De igual manera un jugador defensivo que este flotando o estacionario y no siga a su hombre por más de tres segundos será penalizado según el **Art. IX B PENALIDAD**. Esta regla no aplica en la categoría 6-7 años.
- E. **Todo equipo con ventaja de quince (15) puntos o más, NO podrá establecer defensa después de la media cancha.** El equipo en violación tendrá una primera advertencia por período y entregará el balón para saque lateral al equipo en desventaja. A la segunda ocasión que el equipo entre en violación tendrá una falta técnica (un tiro y la bola al lado).

Categoría 6-7 Excepción

- F. La categoría 6-7 años tendrá que utilizar la formación en zona detrás de la línea de los tres puntos. El equipo en violación se le entregará el balón para saque lateral en la *primera ronda*. En la *segunda ronda* del Torneo se aplicará el **Art. IX B PENALIDAD**.
- G. Sin embargo, en esta categoría 6-7 años, cuando un equipo se encuentre **perdiendo por 8 puntos o más, el equipo en desventaja podrá defender detrás de la línea de la media cancha**, o sea en la media cancha donde tira el oponente.

H. En esta categoría 6-7años, cualquier equipo **podrá defender cancha completa en los últimos dos minutos del 4to periodo y en el tiempo extra. Excepto el equipo con ventaja de 15 puntos tendrá que defender en casita detrás de la línea de los tres puntos.**

Artículo X. Regla de Posesión

A. El Salto (Jump Ball) se utilizara en el comienzo del juego. Todos los saltos serán eliminados y se utilizará el sistema de posesión alterna incluyendo el tiempo extra.

Artículo XI. Altura de los Canastos

Masculino

6-7 años	7'6" ocho pies seis pulgadas
8 a 11 años	8'6" ocho pies seis pulgadas
12 a 17 años	10' diez pies

Femenino

9 a 12	8'6" ocho pies seis pulgadas
13 a 19	10'diez pies

A. En canchas que utilicen 'adapters' para lograr la medida de los canastos de 8' 6" ocho pies seis pulgadas no se permitirá donquear ni agarrarse del canasto o la malla por seguridad. Todo jugador que lo haga será penalizado con una falta técnica.

Artículo XII. Línea de Tiro Libre

- A. La Línea del tiro libre: En todas las categorías, la línea del tiro libre quedará en la línea de tiro libre normal.
- a. Excepto en las categorías 6-7 y 8-9 Masculino, 9-10 Femenino que cuando en las canchas que no usen 'adapters', la línea del tiro libre quedará a dos pies hacia adentro de la línea tiro libre normal. Esta línea deberá ser marcada a dos pulgadas de ancho y cuatro pies de largo paralela a la línea normal.

Artículo XIII. Uniformes de los equipos y vestimenta de los jugadores

- A. Todo jugador tendrá su uniforme de juego completo (camiseta, pantalón) del mismo color, del modelo asignado por la Liga PBO y con la numeración del 4 en adelante.
- B. Ningún jugador podrá participar con un uniforme distinto al de su equipo. Mucho menos con un auspiciador diferente al del uniforme del equipo.
- C. Todo jugador llevará en su uniforme el logo oficial de la liga PBO en la parte baja sobre la franja del muslo izquierdo. Jugador que no tenga el logo oficial de la Liga **NO PODRA PARTICIPAR**.
- D. Ningún jugador podrá usar prendas, ni pantallas durante el juego.
- E. Se le permitirá utilizar 'body suit' y/o camisa siempre y cuando sean del mismo color sólido del uniforme o negra si el color es oscuro. Body suit' blanco si se utiliza el lado blanco del uniforme. En féminas podrán usar licras debajo del uniforme bajo las mismas condiciones antes mencionadas.
- F. Participantes que utilicen espejuelos tendrán que utilizar la **moldura de protección (deportiva)** por la seguridad de los participantes. No podrá utilizar la moldura normal prescrita por un especialista de la vista.

Artículo XIV. Aplicaciones Disciplinarias a jugadores, personal técnico y administrativo

El Director de Torneo será la autoridad máxima en las decisiones disciplinarias en toda acción que no vayan acorde con la filosofía PBO. Este velará por el cumplimiento fiel de esta filosofía.

Los Supervisores velarán por el cumplimiento de las reglas y tienen la autoridad de administrar e interpretar la regla en caso de duda con los dirigentes, árbitros y oficiales de mesa. Siempre antepondremos el bien general de los niños por encima del bien particular.

- A. Cualquier jugador que lance un golpe en dirección a un árbitro, dirigente, oficial de mesa u otro jugador será suspendido por un mínimo de dos (2) partidos, aunque el golpe no haya conectado con su objetivo. De haber alguna agresión será suspendido indefinidamente.

- B. Dirigente, asistente o anotador que sean expulsados de un partido estarán suspendidos por el próximo juego de todas las categorías en que participe. En caso que dirija otras categorías, independientemente a la función que desempeñe, la sanción aplicará al resto de los juegos del mismo y del próximo día. De haber una segunda ocasión se le podrán aplicar sanciones mayores a discreción del Director de Torneo de la Liga PBO.
- C. Cuando sea expulsado un jugador, dirigente, asistente o anotador, será obligación del anotador oficial de la Liga PBO notificar el mismo día al Director de Torneo y será responsabilidad del mismo, notificar al anotador que cubrirá el próximo partido para vigilar que se cumpla con la sanción correspondiente.
- D. Las faltas técnicas por defensa de presión no aplican para los efectos de la expulsión del dirigente cuando haya acumulado las técnicas suficientes según las reglas de FIBA y no serán acumulativas para los efectos de la bonificación.
- E. **El dirigente será el responsable de mantener la disciplina en el banco. No se permitirá a los dirigentes, asistentes, y anotadores en pantalones cortos, mahonés despintado y/o roto, camisetas sin mangas, chancletas y utilizar pantallas en el área del banco. Lo mismo aplica a los oficiales de mesa y árbitros.**

La misma regla aplica a las damas con la excepción del uso de pantallas.

- F. Solamente el dirigente puede estar de pie y dentro del área marcada “Coaching Box”, dándole instrucciones a los jugadores. El Director de Torneo podrá autorizar a alguna persona para que desempeñe dicha función (aunque no esté en el carnet del equipo).
- J. No permitiremos el lenguaje obsceno que utilizan algunos dirigentes, oficiales y/o personal del banco, hacia sus jugadores u oficiales. La liga tomará sanciones severas contra los violadores de esta regla.

Las sanciones son desde una falta técnica por una primera ofensa hasta expulsión de la cancha por una segunda ofensa. Cualquier dirigente o personal del banco que sea reincidente en este tipo de conducta será expulsado del Torneo.

- L. Cualquier ofensa o agresión de un jugador, dirigente, asistente, anotador, presidente o público hacia los árbitros u oficiales de la liga durante o después de terminado un partido, conllevará que estos y/o su franquicia sea sancionada severamente, incluyendo la expulsión de la liga.

Artículo XV. Personal autorizado en el banco

- A. En el banco de juego solo podrán estar los jugadores y **dos adultos**: un (1) Dirigente y un (1) Asistente ó un (1) Dirigente y un(1) anotador del equipo. Estos serán los que estén inscritos en el ‘roster’ o carnet aprobado por la Liga PBO. De faltar cualquiera de ellos, podrá ejercer otra persona como dirigente en ausencia de los técnicos oficiales siempre que este certificado por la FBPR o el DRD y autorizado por nuestra liga PBO.
- B. Todos los dirigentes, asistentes y anotadores deberán tener el carnet de la Federación de Baloncesto y/o la Licencia del Departamento de Recreación y Deportes para ejercer sus funciones en los partidos.

Artículo XVI. Conducta del Público

- A. El público debe estar sentado en las áreas de gradas designadas. No se permitirá ningún padre, familiar o fanático detrás del banco de los jugadores, debajo de los canastos, detrás de la mesa de anotaciones, ni en los pasillos laterales. Los árbitros tendrán la potestad de remover estas personas y si no de cantar una falta técnica al equipo que viole este reglamento. El presidente o encargado del equipo que juegue como local será responsable de que se aplique esta regla.
- B. No se permitirá a nadie del público dirigirse de manera ofensiva a jugadores, dirigentes, árbitros, oficiales de mesa, directivos de la Liga PBO y otras personas del público antes, durante o después de terminado un partido. De surgir algún incidente antes o durante un partido el árbitro principal, detendrá el partido y notificará al Presidente o encargado del Circuito anfitrión para que haga las gestiones para que el agresor abandone las facilidades, de este negarse deberán hacer las gestiones para llamar a la policía.

De ser identificado como padre o familiar de un equipo se harán las gestiones con el dirigente del equipo para que le indique que abandone las facilidades.

De negarse a abandonarlas se procederá a suspender el partido y confiscarlo. El Director de Torneo podrá aplicar sanciones mayores a los implicados en este tipo de conducta.

- C. **Está terminantemente prohibido el consumo y venta de bebidas alcohólicas en los juegos donde participaran niños o jóvenes por orden del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico y por el Reglamento de la liga PBO.** Esto incluye dentro de la cancha, estacionamientos y sus alrededores. El Club sede de la cancha ese día deberá estar pendiente de esta regla.
- D. Conducta del Público - No se permitirá el ruido excesivo en la cancha con artefactos musicales, objetos o gritos que puedan afectar el desempeño de los niños que participen del partido. Los árbitros tendrán la potestad de mandar a silenciar cualquier ruido que ellos entiendan que sea perjudicial. Durante la ejecución del tiro libre **NO** se permitirá ningún ruido sin excepciones.
- E. De ser identificado algún padre en este tipo de conducta, se le aplicaran sanciones disciplinarias a discreción del Director de Torneo. De ser identificado algún directivo o personal técnico de un Circuito, se le aplicaran sanciones disciplinarias a discreción del Director del Torneo.
- F. Todo comentario o declaración por parte de un jugador, entrenador, oficial, personal asociado y/o directivo de equipo participante de índole atacante, negativo u ofensivo a la Liga PBO, sus directivos, supervisores, equipos participantes, oficialidad o clubes participantes a través de las redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram, Google Plus, o cualquier otra red social será sancionado por la Liga PBO hasta un máximo de \$500 y alguna otra sanción que establezca el Comité de Disciplina del Torneo.

Artículo XVII. Oficiales de Mesa

- A. De no presentarse un oficial de mesa, el circuito local designará el Oficial de mesa que llevará el cronómetro. De surgir la situación que no se presenten los oficiales de mesa asignados, el equipo local llevará el cronómetro y el visitante la hoja de anotaciones.
- B. Terminado el juego y el anotador termine el cuadro de la hoja, los dirigentes podrán tomarle una foto.

- C. De no estar presente un oficial de la liga PBO, el Presidente del Circuito local enviará los originales de las hojas de anotaciones a la oficina PBO no más tarde de 24 horas después de terminado el partido.

ARTICULO XVIII. Protestas

Es nuestra filosofía que en el baloncesto **infantil** debemos estar enfocados a **la enseñanza**. Es por ello que el respeto a la autoridad debe estar siempre presente en momentos de conflictos o diferencias con las decisiones tomadas por los dirigentes, árbitros o administrativos.

El diálogo y el orden deben estar presentes siempre en los momentos de diferencias.

- A. Toda jugada de regla que sea protestada deberá dirigirse en un orden y con respeto hacia la oficialidad, esta será resuelta al momento en **primera instancia** con el árbitro líder del partido.
- B. De haber un tranque en la primera instancia se procede en el momento a la **segunda instancia** con el supervisor de cancha del juego.
- C. **Tercera instancia.** Finalmente de no llegar a solución se procederá a consultar al Director General de la Oficialidad Deportiva para que determine la decisión Final.
- D. Si la protesta es ganada se procederá hacer la corrección en la instancia que este la misma.
- E. El resultado del juego puede ser protestado solamente por el Dirigente en funciones correspondiente con una fianza de \$75 que será devuelta si gana la protesta. Deberá entregar su escrito explicativo antes de que se acabe el carnaval de juegos de este día al supervisor.
- F. El árbitro principal o supervisor de cancha hará una breve exposición por escrito. Deberá incluir la regla o motivos de la protesta, determinación final y quien adjudicó la decisión.
- G. Protestas de jugadas de apreciación. No serán aceptadas.
- H. El árbitro se comunicará vía telefónica con el Director de Torneo y ofrecerá una versión sobre los hechos.

Artículo XIX. Suspensión de Partidos

Un partido podrá suspenderse por las siguientes razones;

- A. Por lluvia, se reanudará posteriormente en fecha que señalará el Director del Torneo, con la misma anotación al momento de la suspensión para jugar el tiempo restante, de ser necesario. El Director de Torneo tendrá la potestad para tomar esta determinación de jugarlo o no.
- B. Cuando los árbitros determinen que no existe la seguridad necesaria para efectuar el partido, de ser necesario el Director de Torneo tendrá la potestad para decidir si se juega o no en otro momento.
- C. Por no estar la cancha en condiciones de juego, informando las razones al Director del Torneo vía telefónica, de ser necesario el Director de Torneo tendrá la potestad para decidir si se juega o no en otro momento.
- D. Por fallas en el sistema de energía eléctrica, reanudándose posteriormente el partido por señalamiento del Director de Torneo, con la anotación existente y jugándose el tiempo que faltará, de ser necesario el Director de Torneo tendrá la potestad para decidir si se juega o no en otro momento.
- E. Por orden de Director del Torneo, por razones válidas antes de la fecha señalada. Con la excepción de este último caso, solamente los árbitros pueden decretar la suspensión de un partido.
- F. En caso de que el equipo local no tuviese su cancha en condiciones para celebrar el partido el Director General, podrá tomar sanciones contra el equipo incluyendo la confiscación del partido y suspensión del equipo si lo ameritaré por negligencia o por cualquier otra causa.
- G. Los circuitos que no cumplan con su itinerario en la serie regular, en las series de período de finales, semi-finales y/o finales, serán multados en cien (\$100.00) dólares por cada infracción, más el pago de los gastos incurridos por el otro equipo y por la liga para la celebración del partido. Igual multa aplicará al equipo local que no tenga la cancha lista y esto produzca una suspensión.

Artículo XX. Código de Disciplina

El Código de Disciplina, así como las Reglas de Procedimiento y revisión PBO, estarán vigentes en todo el Torneo y en todas las categorías.

Artículo XXI. Bola Oficial

- A. La bola oficial de la liga PBO será marca “The Rock”. El equipo local deberá proveer el balón. De no tenerlo deberá pagar una multa de \$30.00 y se utilizará el del equipo visitante.
- B. Se deberá hacer el corrido con balón marca “The Rock”.

Artículo XXII. Equipo Técnico

- A. El club o equipo que provea la cancha debe proveer el siguiente equipo:
 - 1. Pizarra y cronómetro electrónico con chicharra.
 - 2. Pizarra de anotaciones manual y reloj de baterías.
 - 3. Tablillas numeradas del 1 al 5 para indicar el número de faltas cometidas por jugador.
 - 4. Botiquín de primeros auxilios en la cancha desde el primer partido.
 - 5. Flecha de posesión alterna.
 - 6. Un mapo y una escoba.

De no cumplir con esta disposición será multado.

Artículo XXIII. Situaciones Especiales

- A. Los equipos serán responsables de traer cualquier hidratante (Agua, Powerade, etc.) para su equipo. Y deberán dejar los bancos limpios para el próximo juego.

Artículo XXIV. Situaciones no cubiertas

Cualquier situación especial no cubierta por estas reglas será decidida por el Director del Torneo, tomando como guía las reglas de la FIBA, y el Reglamento de la Liga PBO. **Aplicarán todas las reglas FIBA en todos los renglones no cubiertos en este Reglamento.**

Revisado: julio 2015